

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



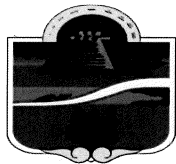
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

INTRODUCCIÓN

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros 31 de Marzo del 2018 y al 31 de diciembre de 2017, con los siguientes apartados:

- I. Notas de Desglose
- II. Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- III. Notas de Gestión Administrativa

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

I.- NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1. Efectivo y Equivalentes:

Esta cuenta está representada por los bienes a corto plazo de gran liquidez y cuyo saldo al 31 de Marzo de 2018 y al 31 de Diciembre del 2017, se muestra a continuación:

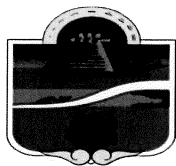
Concepto	Marzo 2018	2017
Efectivo	478	469
Bancos/Tesorería	120,723	93,169
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Total	121,201	93,638

Durante este mes se cancelaron 2 cuentas bancarias, por lo que el municipio de Tulum dispone de 53 cuentas de banco a la fecha.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Marzo 2018	2017
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	8,721	8,845
Ingresos por recuperar a corto plazo	187	187
Deudores por anticipos de la tesorería	18	18
Préstamos otorgados a corto plazo	42	42
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	36,431	36,419
Total	45,399	45,511



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Marzo 2018	2017
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	26,192	25,695
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	1,612	1,612
Total	27,805	27,307

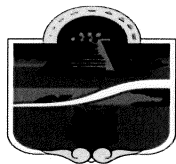
Está integrada por recursos otorgados a proveedores de bienes y servicios, y contratistas de obras públicas.

ACTIVO NO CIRCULANTE

1. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Marzo 2018	2017
Terrenos	18,460	18,460
Edificios no habitacionales	14,786	14,786
Infraestructura	40,731	40,731
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	61,222	53,285
Construcciones en proceso en bienes propios	0	0
Total	135,199	127,262



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

2. Bienes Muebles

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

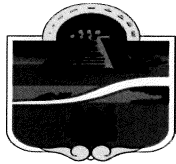
Concepto	Marzo 2018	2017
Mobiliario y equipo de administración	15,030	15,015
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,491	1,491
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	618	618
Equipo de transporte	45,874	48,874
Equipo de defensa y seguridad	8,739	8,739
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,123	8,124
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	815	815
Total	80,691	80,676

3. Depreciación y amortización

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la depreciación y amortización acumulada se muestra a continuación:

Concepto	Marzo 2018	2017
Depreciación Acumulada	39,181	39,181

Durante el Ejercicio 2017 la Depreciación afectó al ejercicio por un importe de \$6,412.



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

PASIVO

1. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 marzo 2018 de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone del monto de los adeudos que el Municipio de Tulum, deberá pagar en un plazo menor o igual a 12 meses, y se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Marzo 2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,386	4,386
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20,360	28,461
Contratistas Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	28,389	50,840
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	60,236	60,037
Devoluciones de Contribuyentes por Pagar a Corto Plazo	207	212
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,081	45,472
Total	149,658	189,408

B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

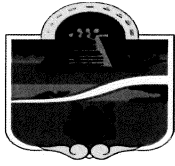
1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.

Se dividen en tres principales rubros:

a). **Ingresos de Gestión:** Se generan del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de tipo corriente, relacionados con la entidad.

b). **Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas:** Son los recursos asignados por el Gobierno Federal, Estatal u otras instituciones para la ejecución de sus actividades.

c). **Otros Ingresos y Beneficios:** Son las percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente.



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

La composición de los mismos del 1 al 31 de marzo de 2018 se presenta en el siguiente cuadro:

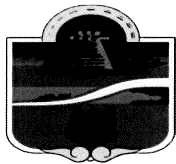
Concepto	Marzo 2018
Impuestos	14,975
Derechos	15,832
Otros ingresos y beneficios	3
Aprovechamientos de tipo corriente	2,144
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,090
Total	56,044

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales, necesarios para el funcionamiento del Municipio de Tulum del 1 al 31 de marzo de 2018 y ejercicio 2017 y se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	Marzo 2018
Servicios personales	15,089
Materiales y suministros	4,296
Servicios generales	7,829
Total	27,214



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

2.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Este rubro se integra al 31 de Marzo del 2018 con una cantidad de \$ 376 por concepto de ayudas sociales y de \$ 4 por el concepto de transferencias internas y asignaciones al sector publico respectivamente.

C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1.- Hacienda Pública/patrimonio Contribuido.- Este concepto en Marzo 2018, no presento ningún incremento en el ente público.

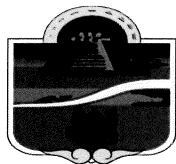
2. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio generado Neto: Este concepto al mes de marzo 2018 consideraba un saldo final de \$ 71,213.

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

1. Efectivo y equivalente:

A continuación se detalla el análisis del Estado de Flujo de Efectivo

Concepto	Marzo 2018	2017
Efectivo	478	469
Bancos/Tesorería	120,723	93,169
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	121,201	93,638



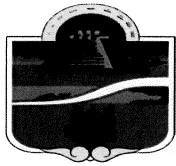
MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

E) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES.

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 al 31 de marzo de 2018 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		56,044
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		56,044



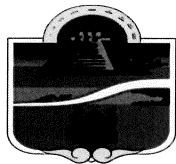
MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

E1) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESO PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 al 31 de marzo de 2018 (Miles de Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		35,531
2. Menos egresos presupuestarios no contables		7,937
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	7,937	
3. Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		27,594



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

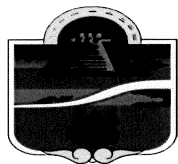
Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

- Contables:
 - Valores
 - Emisión de obligaciones
 - Avals y garantías
 - Juicios
 - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
 - Bienes concesionados o en comodato

- Presupuestarias:
 - Cuentas de ingresos
 - Cuentas de egresos



**MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

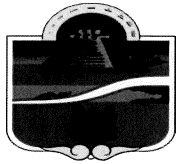
- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

Al 31 de marzo de 2018, los saldos de las cuentas de orden presupuestales de ingresos son los siguientes:



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

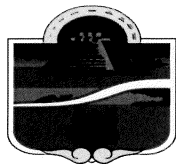
Cuentas de Orden Presupuestales

➤ Cuentas de Ingresos

Concepto	Marzo 2018
	Devengado
Impuestos	14,975
Derechos	15,832
Productos	3
Aprovechamientos	2,144
Participaciones y aportaciones	22,795
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	295
Ingresos derivados de Financiamientos	0
Total	56,044

➤ Cuentas de Egresos

Concepto	Marzo 2018
	Devengado
Servicios Personales	15,089
Materiales y Suministros	4,296
Servicios Generales	7,829
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	380
Bienes Muebles e Inmuebles	0
Inversión Pública	7,937
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	0
Total	35,531



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

I.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Municipio de Tulum es creado el 19 de mayo de 2008 según el Decreto número 007 emitido por la XII Legislatura del Estado y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO

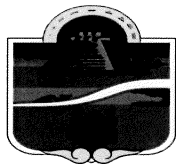
A) Objeto Social:

Corresponde al Municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas

B) Principal Actividad:

En materia de Gobierno y Régimen Interior:

- Enviar proyectos de Ley o Decreto a la Legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado;
- Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Decretos y Disposiciones Federales, Estatales y Municipales;



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

- Expedir el Bando de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y demás disposiciones administrativas que organice la Administración Pública Municipal
- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal;
- Celebrar convenios con los gobiernos Federal, Estatal o Municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia; entre otros.

En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

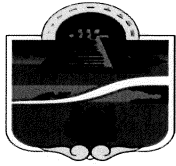
- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal;
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia;
- Otorgar licencias y permisos para construcciones; entre otros.

En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la Constitución Federal y los que la Legislatura del Estado establezca a su cargo;
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo; entre otros.

En materia de Hacienda Pública Municipal:

- Presentar ante la Legislatura del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para su respectiva aprobación;



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

- Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos;
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal;
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la Ley de Ingresos aprobada;
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas; entre otros.

En materia de Desarrollo Económico y Social:

- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el Presidente Municipal; entre otros.

En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

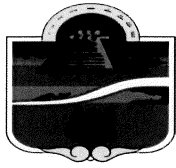
- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos; entre otros.

C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal actual comprende del 1 al 31 de marzo de 2018.

D) Régimen Jurídico:

Por ser un Municipio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplado dentro del Título III de la Ley de ISR denominado del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos y



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

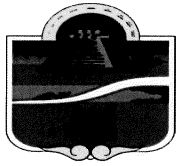
no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidades (PTU).

E) Consideraciones Fiscales:

Impuesto sobre la Renta: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado ya que están exentos los servicios que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los Gobiernos Municipales o Estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquiera bienes, los use o goce temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

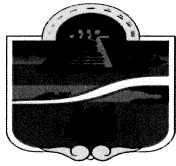
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros al 31 de marzo de 2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum se presentan comparativos, y han sido elaborados bajos dicha normatividad, así como en apego a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, de los ejercicios fiscales de marzo 2018.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

Los estados financieros al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 están presentados con cifras en miles pesos mexicanos.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Bienes Muebles: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

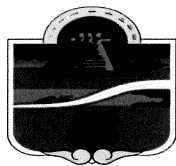
Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio, que se logren en el desarrollo de sus actividades.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD

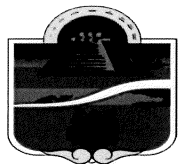


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Rubro	Porcentaje
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	33.33%
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Objetos de Valor	20.00%
Activos Intangibles	
Software	33.33%



**MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)**

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

El Ente Público no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica.

INFORMACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

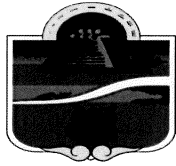
Durante el ejercicio de 2017, fueron cubiertos en su totalidad los créditos contratados en el ejercicio pasado, por lo que a fecha de emisión de los estados financieros de esta Cuenta Pública al 31 de Marzo no se tiene deuda pública contratada con instituciones financieras o instituciones de banca múltiple.

PROCESOS DE MEJORA

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018
(MILES DE PESOS)

PARTES RELACIONADAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, al 31 Marzode 2018, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”



C. SANTIAGO PECH CAHUICH
TESORERO MUNICIPAL



C.P. EMILIA PEREZ GARCIA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD